



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS LOPEZ RAMON RENE - 9347

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, donde se solicita se abonen trabajos de refacciones en el edificio ubicado en Av. Vélez Sarsfield 187, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con el grupo presupuestario 9347.

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS N°1290/2024 aprueba la asignación de un incremento presupuestario para gastos de funcionamiento de las Unidades Académicas (Facultades y Colegios) en el grupo presupuestario 9347;

Que solo puede ejecutarse en Incisos 2 y 3, dado que es un refuerzo con destino a financiar el normal funcionamiento de Facultades y Colegios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y

**RESOL-2024-71-E-UNC-SGI #AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura C 00002-00000140 con fecha 07 de noviembre del corriente año, a favor de la firma "LOPEZ RAMON RENE", CUIT N° 20-17630139-3, con motivo de trabajos de refacción e instalación de revestimiento de *durlock* en la sala de profesores y el aula 6 en la sede la Facultad de Lenguas ubicada en Av. Vélez Sarsfield 187, por un monto total de pesos ciento dieciocho mil seiscientos ochenta con

00/100 (\$118.680,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.